



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Representante Legal de la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con **Nit. 901.722.617-0**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con **Nit. 901.722.617-0** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para calificar y/o permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con **Nit. 901.722.617-0** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, bajo en número de formulario 1117627485465 presentado el 12 de mayo de 2026
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con **Nit. 901.722.617-0**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 03 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ ZULUAGA
C.C. 1.053.774.904
Representante legal
ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL





REQUISITOS REGISTRO PAGINA WEB PARAGRAFO 2 ART 364-5

DENOMINACION, IDENTIFICACION Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

ASOCIACION ASTRAL ANCESTRAL NIT 901.722.617-0

DOMICILIO: AV ALBERTO MENDOZA 89-89 SIERRA VERDE CASA 43 CORREO

ELECTRONICO: ANCESTROASTRAL@GMAIL.COM

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades meritorias:

AMBIENTAL

- Trabajar por la sensibilización ambiental con niños, jóvenes, adultos mayores, por medio de actividades que promuevan el cuidado de la biodiversidad y el reconocimiento de las especies de fauna y flora que tienen en su entorno.
- Promover y trabajar por la protección y recuperación de las especies naturales.
- Realizar proyectos enfocados en resolver necesidades de manejo adecuado de recursos naturales.
- Realizar proyectos enfocados en resolver necesidades de manejo adecuado de residuos y economía circular.
- Trabajar de la mano de entidades públicas y privadas con objetivos afines.
- Buscar la conservación de la biodiversidad, procurando el carbono cero en los proyectos ejecutados.

CULTURA

- Recuperar y conservar la identidad cultural.
- Utilizar diferentes medios de comunicación que permitan difundir y proteger los bienes culturales y la identidad cultural.
- Promover eventos culturales, recreativos y sociales fomentando la integración social y permitiendo el desarrollo y evolución de los niveles culturales y sociales de la población.
- Trabajar fuertemente por y con las culturas indígenas, afrodescendientes, campesinas, debido a su gran riqueza cultural, permitiendo la conservación de dichas raíces culturales y fomentando su sentido de pertenencia.
- Conservar, fomentar y redescubrir aspectos propios de cada territorio para fomentar su desarrollo cultural y social.

EDUCACIÓN

- Dinamizar y promover la participación en la comunidad escolar evitando la deserción por medio de proyectos de interés.
- Realizar la producción y difusión de videos, documentales, programas de televisión, libros, cartillas, periódicos, semanarios, material didáctico y todas las formas de divulgación y promoción relacionadas con los objetos sociales con fines educativos.
- Crear sus propios medios o canales de comunicación para difundir su trabajo en todas las áreas: emisoras comunitarias, programas de televisión educativa, programas transmedia en internet, revistas, libros y folletos.
- Desarrollar cursos, seminarios, talleres, foros e intercambio de conocimientos y experiencias



sobre aspectos relacionados con el medio ambiente, la cultura, la sociedad y el desarrollo de la economía solidaria.

- Suministrar textos y descuentos para adquisición de los mismos, para los niños y jóvenes vulnerables.
- Promocionar la investigación científica y tecnológica.
- Promover la educación en medio ambiente y cultura.
- Realizar y fomentar proyectos enfocados en la transmisión de conocimientos ancestrales con maestros en las artes y oficios.
- Realizar proyectos para transmitir y mantener viva la tradición oral de las comunidades ancestrales y autóctonas en el mundo.

SOCIAL

- Apoyar a personas y colectivos socialmente excluidos.
- Acoger e integrar a los desplazados.
- Luchar contra la pobreza.
- Atender a colectivos sociales con necesidades, carencias o discapacidades de distinto tipo.
- Apoyar los procesos de paz y el manejo del pos-conflicto.
- Prestar asesoría jurídica a personas de escasos recursos en materia de justicia civil, penal, laboral o administrativa.
- Velar por los derechos de las personas de escasos recursos representándolos jurídicamente.
- Contribuir al desarrollo de una movilidad autónoma sostenible por medio de capacitaciones, actividades y proyectos que la fomenten.
- Generar planes de movilidad urbana y rural y transportes amigables con el medio ambiente.
- Beneficiar a personas y poblaciones socialmente excluidas liderando y ejecutando proyectos de desarrollo social integrales en temas: educativos, culturales, turísticos, agropecuarios, ambientales, agroindustriales, psicosociales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano integral de estas comunidades.

MARKETING SOCIAL Y CULTURAL

- Hacer convenios locales, regionales, nacionales, e internacionales con el fin de realizar intercambios en innovaciones tecnológicas que conlleven al enriquecimiento social, personal e institucional.
- Crear proyectos bandera los cuales podrán ser modelo para otras asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Propiciar intercambios con otros países entre ONG y/o asociaciones con el fin de fortalecer conocimientos, técnicas y proyectos.
- Establecer y promover sistemas y políticas de mercadeo, comercialización y distribución de productos y servicios generados a partir de los proyectos ejecutados.
- Realizar procedimientos y fortalecer los proyectos en cuanto a comercio justo.
- Fortalecer y fomentar el marketing digital y marketing agrícola como opción para el desarrollo de las poblaciones vulnerables tanto en la ciudad como en el campo.



DERECHOS HUMANOS

- Trabajar activamente en la denuncia de violaciones a la ley, en defensa de los Derechos Humanos, la justicia y los valores democráticos.

AGRICULTURA

- Desarrollar y ejecutar proyectos agropecuarios, agroambientales, agroforestales, agroindustriales, y de producción agrícola y pecuaria a través de la extensión rural, tecnológica, empresarial de impacto regional, nacional e internacional. Beneficiando poblaciones vulnerables de los sectores urbano y rural en nivel nacional e internacional; generando un desarrollo integral que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida e estas poblaciones. Para el cabal cumplimiento de los objetivos se llevarán a cabo proyectos y actividades que promuevan el desarrollo agropecuario, turístico, ambiental, social, y empresarial de los jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños, pequeños y medianos productores, de los niveles urbano y rural del orden nacional e internacional: etnias indígenas, raizales, afrodescendientes, desplazados, reincorporados, víctimas de la violencia; permitiendo la conservación de sus raíces culturales, fomentando su sentido de pertenencia.
- Liderar proyectos que generen beneficios socioeconómicos para las poblaciones urbana y rural que sean competitivos en el mercado laboral, propiciando el fortalecimiento de asociaciones de productores en temas de buenas prácticas agrícolas, asociatividad, empresarismo, desarrollo del medio ambiente y emprendimiento con un buen manejo de las cadenas productivas desde su inicio hasta la comercialización.

OTROS

- Actividades meritorias donde se presta servicio a la comunidad y apoyo social a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana, con libre acceso de la comunidad.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSION DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

Cuando correspondan, estos se reinvierten en el desarrollo del objeto social (Actividad meritoria), además podrán compensarse con las perdidas si las hubiese. Para el año gravable 2025, se obtuvo un excedente neto de \$ 27.007.327,88. Los cuáles serán reinvertidos en la vigencia 2026 en su actividad meritoria.

ASIGNACIONES PERMANENTES: No hay saldo para las asignaciones permanentes por la vigencia año 2025. No aplica

PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS: GERENCIAL, DIRECTIVO Y DE CONTROL: NOMBRE E IDENTIFICACION

IDENTIFICACION	NOMBRES	CARGOS
1053774904	MARTINEZ ZULUAGA MARIA FERNANDA	PRESIDENTE
75101158	PATIÑO MONROY CARLOS ANDRES	VICEPRESIDENTE
30403777	AGUDELO ZULUAGA CLAUDIA LILIANA	SECRETARIA



MONTO DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:

Para la vigencia 2025 en el ejercicio la actividad Meritoria se le pago a:

IDENTIFICACION	NOMBRES	VALORES
1053774904	MARTINEZ ZULUAGA MARIA FERNANDA	\$ 10.738.600
75101158	PATIÑO MONROY CARLOS ANDRES	\$ 8.312.451
TOTALES		\$ 19.051.051

Prestación de servicios a profesionales independientes como rentas de trabajo.

Las siguientes son los fundadores de la Asociación

1053774904	MARTINEZ	ZULUAGA	MARIA	FERNANDA
75101158	PATIÑO	MONROY	CARLOS	ANDRES
30403777	AGUDELO	ZULUAGA	CLAUDIA	LILIANA

MONTO DEL PATRIMONIO BRUTO AL AÑO ANTERIOR: El Patrimonio Bruto Para la vigencia 2025 es de \$ 37.007.327,88 (treinta y siete millones siete mil trescientos veintisiete pesos con 88/100)

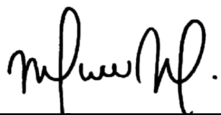
DONANTES, MONTO DE DONACIONES Y DESTINACION DE LA MISMA, PLAZO PROYECTADO DEL GASTO O INVERSION: NO APLICA

MONTO DE LA DONACION POR EVENTOS COLECTIVOS: NO APLICA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS: Adjunto

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025:
Adjunto

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Adjunto



MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ ZULUAGA

C.C. 1.053.774.904

Representante legal

ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL

